



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3657 /12-13

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
17 DIC 2012
ENTRADA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

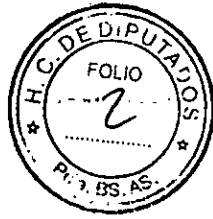
Expresar el más enérgico repudio y la condena más firme al incendio perpetrado contra el local de la Unión Cívica Radical –U.C.R.–, ubicado en calle 151 entre 49 y 50 de la ciudad de La Plata, que pertenece al sector interno partidario Cantera Popular, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de obstaculizar las tareas comunitarias que diariamente se realizan en el local partidario.

Asimismo, hacer llegar al Comité Provincia y a la Junta Central de la Unión Cívica Radical –U.C.R.– la solidaridad de este Cuerpo Legislativo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14° de nuestra Constitución Nacional.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y la condena más firme al incendio perpetrado contra el local de la Unión Cívica Radical, ubicado en calle 151 entre 49 y 50 de la ciudad de La Plata, que pertenece al sector interno partidario Cantera Popular, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de obstaculizar las tareas comunitarias que diariamente se realizan en el local partidario.

Asimismo, hacer llegar al Comité Provincia y a la Junta Central de la Unión Cívica Radical -U.C.R- la solidaridad de este Cuerpo Legislativo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14° de nuestra Constitución Nacional.

Ante hechos de esta naturaleza, considero que es nuestra obligación como legisladores repudiarlos y más allá de nuestras ideologías y distintas pertenencias partidarias corresponde hacer un llamamiento a la reflexión y a la serenidad que nos permita transitar en la sana convivencia democrática y pluralista, en la que se valore el disenso y la pluralidad de ideas y de visiones.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente resolución con su voto favorable.-